

TODO LO QUE HAY QUE SABER SOBRE

# LCFF

LA FÓRMULA DE CONTROL LOCAL DE FINANCIACIÓN

La LCFF es una fórmula de financiación que dirige más recursos a los estudiantes de más altas necesidades en California. Corre a cuenta de los padres y los estudiantes asegurar que se usen de manera responsable los fondos de LCFF.

## CÓMO FUNCIONA

### Antes

Los distritos antes recibían dinero a través de **fondos categorizados** que sólo se podía gastar en programas específicos. Había más de 40 de estos programas categorizados, la mayoría de los cuales ha sido eliminado bajo la Fórmula de Control Local de Financiación (LCFF por sus siglas en inglés).

El resto del dinero, llamado **el límite de ingresos**, se distribuía utilizando una fórmula complicada y anticuada. El cálculo era distinto para cada distrito y no tomaba en cuenta las necesidades de los estudiantes. Los distritos podían usar estos fondos a su entera discreción.



### Ahora

**Subvención de base:** La LCFF establece subvenciones de base por estudiante que son uniformes, con distintos porcentajes para distintas gamas de grados. Las diferencias tienen el fin de reconocer los costos más altos de educación a niveles más altos de grado.

Subvención de concentración
Subvención de suplemento
Subvención de base
K-3 \$8,141 *
4-6 \$7,484
7-8 \$7,707
9-12 \$9,163

\*Desde 2019

**Subvención de base:** La LCFF reconoce que los estudiantes que aprenden inglés, los de bajos recursos y los jóvenes de acogida (“de altas necesidades”) tienen mayores necesidades que requieren más recursos para abordarlas. Para cada estudiante de altas necesidades, los distritos reciben **otro 20% más** del porcentaje base ajustado por estudiante.

**Subvención de concentración:** Además de la subvención de suplemento, los distritos que tienen una alta proporción (más del 55%) de estudiantes de altas necesidades reciben **otro 50% más** del porcentaje de base ajustado por estudiante, para cada estudiante encima del 55% matriculado.

Ningún distrito recibe menos dinero que lo que habría recibido bajo el sistema de antes. **La mayoría de los distritos reciben más dinero ahora.**

## ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

### Los distritos reciben más dinero, y más libertad para gastarlo.

La LCFF aumentó el gasto en la educación en California en cuestión de miles de millones de dólares. Los distritos escolares ahora reciben más dinero y mayor libertad para gastarlo como ellos deseen. A pesar de lo problemáticos que eran los antiguos programas de categorías, en realidad aseguraban la obligación de los distritos de gastar el dinero en ciertas prioridades importantes. Ahora los distritos escolares tiene más flexibilidad en cuanto a cómo gastan los fondos para la educación provenientes del estado.

### En este momento preciso, los distritos están decidiendo cómo usar los fondos.

La Junta de Educación estatal estableció reglas referente a cómo se debe gastar los fondos de la LCFF. La LCFF requiere que los distritos elaboren Planes de Responsabilidad de Control Local (LCAP por sus siglas en inglés), los cuales establecen metas anuales para todos los estudiantes, describen qué se hará para lograr dichas metas, y detallan cómo se gastarán los fondos para aumentar o mejorar los servicios para estudiantes de altas necesidades. Cada distrito escolar que gasta fondos de suplemento y de concentración en programas a nivel de distrito debe explicar cómo se destinan esos fondos “principal y efectivamente” para cumplir con las necesidades de los estudiantes de altas necesidades. En los distritos donde los estudiantes de altas necesidades constan menos del 55% de la población estudiantil, el requerimiento es hasta más estricto: el distrito debe explicar cómo los fondos de suplemento y de concentración se están gastando en programas que son “del uso más eficaz” para aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes de altas necesidades.

## LO QUE USTED PUEDE HACER

### Hable con su junta escolar local

Pregúntele a los administradores y los miembros de la junta: ¿Cuánto calculan recibirán en fondos de suplemento y de concentración? ¿Cómo piensan utilizar estos fondos para aumentar o mejorar los servicios para estudiantes de altas necesidades, tal y como requiere la LCFF? ¿Cómo serán divididos estos fondos entre el distrito escolar y las escuelas individuales que tienen gran número de estudiantes de altas necesidades? ¿Cómo coordinará el distrito con los consejos escolares, comités consultivos para los que aprenden inglés, y otros comités consultivos de padres y de estudiantes que ya están formados? ¿Cómo asegurarán que los padres y los estudiantes tengan un rol de importancia en la toma de decisiones para el distrito escolar y para las escuelas individuales, tal y como requiere la ley?

### Aprenda y defienda

La LCFF tiene por objeto proporcionar mayor discreción a las comunidades en la determinación de cómo mejor cubrir las necesidades educativas de sus hijos. Para que este objetivo funcione, los padres, los maestros, los administradores y los miembros de la junta deben participar en conversaciones serias sobre las metas y las estrategias y sobre la distribución de recursos para implementarlas. Manténgase informado y participe cuando su distrito comience a elaborar su Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP). La ley estatal requiere que los distritos establezcan Comités Consultivos de Padres (PAC por sus siglas en inglés). Estos comités consultivos deben incluir a padres y tutores de estudiantes con altas necesidades. Si los estudiantes que aprenden inglés (EL por sus siglas en inglés) comprenden como mínimo un 15% de la matrícula del distrito, o si el distrito matricula como mínimo a 50 estudiantes EL, debe establecer un Comité Consultivo de padres de estudiantes que aprenden inglés (DELAC por sus siglas en inglés).

### Cada año, los distritos deben:

- Presentar una propuesta de LCAP, o una actualización anual, al PAC para revisión y comentario, y deben responder por escrito a cualquier comentario;
- Presentar una propuesta de LCAP, o una actualización anual, al DELAC, para revisión y comentario, y deben responder por escrito a cualquier comentario;
- Proporcionar una oportunidad para que el público entregue comentarios por escrito referente a acciones específicas y gastos propuestos en el LCAP o en la actualización anual;
- Llevar a cabo una audiencia pública en una reunión del distrito escolar para pedir comentarios y recomendaciones del público referente a acciones específicas y gastos propuestos en el LCAP o en la actualización anual; y
- Adoptar el LCAP o la actualización anual junto con el presupuesto del distrito en una reunión pública subsecuente de la junta escolar.

## CRONOGRAMA DE UN LCAP

### De enero a mayo

Los interesados ofrecen sus aportes al distrito referente a los LCAP para el año académico entrante, y revisan los LCAP en borrador (incluyendo los presupuestos) del distrito.

### De junio a julio

Los LCAP para el año escolar entrante se entregan para ser aprobados a la junta escolar y a las oficinas de educación del condado. Es un momento importante para recibir comentarios finales de los interesados.

### De agosto a diciembre

Los distritos hacen las últimas revisiones al LCAP del año académico anterior, los interesados revisan los datos del año escolar previo y dialogan con los distritos referente al LCAP del año entrante.